

Disparan contra la residencia donde se filmó un cortometraje de Bad Bunny

Un desconocido disparó contra la residencia donde se filmó parte del cortometraje de Bad Bunny 'Debí Tirar Más Fotos', en Humacao, sin que se produjeran heridos, informó este lunes la Policía de Puerto Rico.

Según detallan las autoridades en comunicado, el dueño de la residencia, identificado como Román Carrasco Delgado, de 84 años, alegó a la Policía, que en la noche del domingo, alguien desde un vehículo gritó palabras ofensivas y disparó en varias ocasiones en dirección al edificio.

Las autoridades confirmaron que la vivienda no fue impactada por las balas.

Posteriormente, varios agentes del Cuerpo de Investigaciones Criminales llegaron al lugar para recoger los casquillos y tomar fotografías como parte de las pesquisas.

El incidente ocurrió pocos días después de que Carrasco Delgado presentara el pasado día 17 una querrela por daños contra Bad Bunny y las compañías Rimas Entertainment, Move Concerts y A1 Productions.

El abogado Juan R. Dávila presentó la demanda, que reclama una compensación económica de al menos un millón de dólares por «daños emocionales y angustias mentales», así como la invalidación de los contratos y el pago de los gastos judiciales.

El octogenario afirmó que firmó contratos en blanco sin conocer los términos concretos para permitir el uso de su propiedad en el vídeo que ya superó los 22 millones de reproducciones en la plataforma de Youtube.

«Funcionarios de los codemandados requirieron la firma de Don Román en la pantalla en blanco de un teléfono celular. Dicho funcionarios transfirieron digitalmente, y de manera fraudulenta, la referida firma a dos contratos distintos», esgrimió el documento judicial.

Asimismo, Carrasco aseguró que recibe visitas constantes de los fanáticos de Bad Bunny y la imagen de su residencia se utiliza en redes sociales mientras que él no obtiene ningún beneficio

por ello.

«De inicio, estos contratos no fueron entregados a Don Román, no se le explicó ni se le leyó su contenido. El demandante tampoco los podía leer pues no posee tal habilidad», reza la demanda.

Carrasco Delgado se ha querellado también por invasión a su propiedad, ya que numerosas personas se detienen frente a la ya icónica casa a tomarle fotos y algunos entran a los predios para hacerse 'selfies'.

UR